

PLAN DE RECUPERACIÓN PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026

NOMBRE DOCENTE	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN
YULI DANID CASALLAS MALAGON	CER NOVENO GRADO	Según cronograma institucional

OBJETIVO DE LA NIVELACIÓN	Brindar herramientas conceptuales para favorecer el alcance de los logros con bajo desempeño evaluados durante el primer periodo. Generar un propósito de mejoramiento a partir de la reflexión frente a actitudes que no favorecen su proceso de aprendizaje.
COMPETENCIA POR EVALUAR	Pensamiento social Pensamiento reflexivo y sistémico Interpretación y análisis de perspectivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS	FECHA DE REVISIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Guía de actividades con base en los conceptos y temáticas abordadas durante el primer periodo.</p> <p>Sustentación oral o escrita de conceptos clave desarrollados en esta guía.</p> <p>*La presentación de las actividades completas en la fecha acordada es requisito indispensable para poder sustentar.</p>	Según cronograma institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de conceptos trabajados tanto en la actividad 1 con en la 2. (30%) • Capacidad crítica y argumentativa: (30%) • Aplicación práctica (guía/escenarios/propuesta): (25%) • Creatividad y presentación: (15%)

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE	
----------------------------------	--

COLEGIO JOSÉ MARTÍ I.E.D.
PLAN DE RECUPERACIÓN PRIMER PERIODO 2026
CER-GRADO NOVENO

Desarrolla las siguientes actividades en su totalidad, en hojas de examen.

1. Elaborar el análisis de 3 discursos en los cuales se evidencien visiones estereotipadas de hombres y de mujeres, siguiendo las siguientes instrucciones:

a. De las siguientes opciones elegir: un anuncio publicitario, un chiste, un meme, una canción o escena de telenovela.

b. Para cada pieza seleccionada explicar:

- ¿qué ocurre, qué historia se narra o qué situación se presenta?
- ¿cuál es el mensaje que se transmite sobre mujeres/hombres?
- ¿qué consecuencias sociales tiene este tipo de mensaje acerca de hombres o mujeres?
- reescribir o reinterpretar creativamente, es decir, elaborar un texto diferente para el anuncio publicitario, el meme, la canción, la telenovela que se haya seleccionado en el cual se elimine la visión estereotipada.

Guíese por el siguiente ejemplo para presentar cada pieza de esta actividad:

Pieza analizada	¿Qué situación, o historia muestra?	¿Qué mensaje transmite sobre hombres o mujeres?	¿Cómo podría cambiar el mensaje, por qué contenido lo reemplazaría?
Comercial de televisión detergente Ariel			

2. Lea el siguiente texto, y desarrolle las actividades planteadas a continuación:

Párrafo 1.

La mayor manifestación de violencia de género sucede en el ámbito de las relaciones de pareja, la ejerce la pareja o expareja masculina con o sin convivencia y se presenta desde la juventud según las estadísticas nacionales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, entre 2009 y 2018 se registraron 522.453 casos de violencia entre cónyuges, siendo la víctima femenina en el 87,7% de los casos y de ellas el 8,9% era menor de 19 años.

Párrafo 2

El término violencia en el noviazgo generalmente se refiere a la violencia de pareja en el contexto de las relaciones de los jóvenes y se considera como un tipo de violencia de pareja que afecta a adolescentes y jóvenes en relaciones con diferente grado de formalidad. Cabe resaltar que una pareja íntima podría ser un novio, novia, pareja o pareja sexual actual o anterior. Este tipo de violencia, tiene una frecuencia dos a tres veces superior a la registrada en parejas adultas, aunque generalmente de menor gravedad. En este sentido, algunos expertos clasifican la violencia de pareja en tres tipos: violencia psicológica, física y sexual; mencionando que la violencia física y sexual van

de la mano del tipo psicológico, debido a que este último es como empieza la violencia, tiene consecuencias más graves y es más difícil de detectar debido a que son comportamientos que pasan desapercibidos, se muestra de diferentes maneras y hasta se puede confundir con expresiones de “amor”, por ejemplo: control de redes sociales, celos, control de la otra persona, violencia verbal, aislamiento, confusión emocional, sometimiento económico, acoso, etc.

Párrafo3.

Se considera que, la violencia de pareja es un grave problema de violación de los derechos humanos, de trascendencia mundial con efectos sociales, familiares, económicas y judiciales, puesto que, experimentar o perpetrar violencia dentro de las relaciones de pareja tiene repercusiones en la salud mental lo que se evidencia en la presencia de baja autoestima, bajo rendimiento académico, sintomatología ansiosa y depresiva acompañada de ideas e intentos suicidas, consumo problemático de bebidas alcohólicas y sustancias ilegales. También, practicar conductas sexuales de riesgo, cometer violencia interpersonal y/o abuso en futuras relaciones o contextos, lo que puede afectar la salud física producto de lesiones o golpes. Finalmente, la calidad de vida de las personas que reciben estos actos violentos puede afectarse negativamente.

Párrafo 4.

La presencia de conductas violentas dentro de parejas jóvenes ha despertado el interés científico para brindar un campo de trabajo en relación a factores de riesgo, problemas asociados y acciones para la prevención de este fenómeno. No obstante, la mayor parte de la investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja ha girado en torno a la agresión física y después de más de una década de investigación, se ha confirmado que la violencia psicológica en cualquiera de sus formas (agresión verbal, dominación y celos) es mucho más frecuente en la población joven. Llama la atención que aproximadamente el 50% de los jóvenes encuestados manifiesta haber experimentado malos tratos en su relación de noviazgo por parte de su pareja como también se ha reportado la presencia, en la misma proporción de violencia bidireccional dentro de las relaciones de noviazgo entre jóvenes.

Párrafo 5.

En Colombia, las estadísticas señalan que un 70.9% de adolescentes y jóvenes universitarios, en su relación de noviazgo habían experimentado alguna conducta de maltrato por parte de su pareja. Estos hallazgos van en concordancia según lo planteado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que dictaminó 49.699 casos de violencia en la relación de pareja, de los cuales el 49.24% (24.456) de los casos correspondía a personas entre los 10 y 29 años de edad, lo cual confirma que este tipo de violencia podría afectar a un número significativo de adolescentes y jóvenes colombianos. En este sentido, los departamentos con un mayor número de casos de violencia de pareja registrados fueron Bogotá D.C. 12.493; Antioquia 5.542; Cundinamarca, 3.985; y Valle del Cauca, 3.765 y los municipios más afectados fueron Medellín con 3.065; Cali 2.103; Soacha 1.40; Villavicencio 1.350 y Barranquilla con 1.286 casos.

Tomado y ajustado de: *Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo en Colombia. Análisis con perspectiva de género-Prospectiva, núm. 32, pp. 125-150, 2021*

a. Con sus propias palabras elabore un resumen de cada párrafo del texto anterior.

b. Escriba 5 datos estadísticos dados en el texto explique qué significan para la población joven (1–2 renglones para explicar cada dato).

c. Escoja 8 términos del texto (p. ej., violencia psicológica, violencia bidireccional, aislamiento, sometimiento económico, conducta sexual de riesgo, etc.). Para cada término:

- escriba la definición con sus propias palabras
- represente cada concepto con un dibujo.
- de un ejemplo concreto relacionado con noviazgo adolescente y explique por qué es grave o importante.

d. Con base en el texto, elabora una guía escrita de 6 pasos para responder ante comportamientos controladores o violentos en una relación adolescente (cada paso: título + explicación breve). Puede usar el siguiente esquema para esta actividad:

Paso 1 — Título: _____
Explicación: _____

Paso 2 — Título: _____
Explicación: _____

Paso 3 — Título: _____
Explicación: _____

Paso 4 — Título: _____
Explicación: _____

Paso 5 — Título: _____
Explicación: _____

Paso 6 — Título: _____
Explicación: _____



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459

Página web. www.iedjosemarti.edu.co

e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co

“Educamos para la libertad”



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

LUIS LÓPEZ DE MESA (Sede A) Carrera 13 A No 36 A – 36 Sur Tel: 3057984116
NAZARETH - ADMINISTRATIVA (Sede B) Diagonal 32 B Sur No. 13B – 17 Tel: 3043986143
GRANJAS DE SAN PABLO (Sede C) Calle 40 D Sur No 12 J – 39 Tel: 3057926087
RESURRECCIÓN (Sede D) Diagonal 32 B Sur No. 11 D – 40 Tel: 3057913313
RIO DE JANEIRO (Sede E) Calle 34 Sur No. 16 C – 21 Tel: 3057927938